

Bogotá D.C, noviembre 8 de 2019

Señores

FIDUCIARIA DE OCCIDENTE

Sr. René Javier Barón Echeverry

Director de Mercado Gobierno y Personas

Carrera 13 # 26^a-47 Piso 10

Ciudad

Asunto: Proceso Invitación Pública

Cordial saludo:

De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia del Proceso Invitación Pública que tiene por objeto el “Diseño de la Arquitectura del Sistema de Información del Subsidio Familiar de Vivienda”, desde nuestra compañía enviamos a ustedes las siguientes observaciones solicitando por favor su ayuda con las aclaraciones pertinentes:

1. Respecto al perfil solicitado Gerente de Proyecto, respetuosa y comedidamente solicitamos a la Entidad no incluir entre las condiciones mínimas exigidas la certificación de PMP, bajo el entendimiento que una persona que tenga experiencia certificada de proyectos de Arquitectura de Empresarial mayor a cinco años en el rol de gerente de proyectos, con postgrado y con certificaciones TOGAF tiene suficiente mérito para cumplir adecuadamente con su rol en la ejecución del objeto de la contratación, en el que pesa mucho más la experiencia y los certificados en Arquitectura.
2. Respecto al perfil solicitado Líder en Arquitectura de Procesos, respetuosa y comedidamente solicitamos a la Entidad incluir entre las condiciones mínimas exigidas para el Título de postgrado, el núcleo básico de conocimiento administración o afines. Adicionalmente, solicitamos se reduzca el tiempo de experiencia profesional requerido a 8 años para favorecer el principio de pluralidad de oferentes. Consideramos que para este perfil 5 años de experiencia específica, más estudios de pregrado, posgrado y certificaciones internacionales le dan suficiente mérito para cumplir adecuadamente con su rol en la ejecución del objeto de la contratación.
3. Respecto al perfil solicitado Líder de Seguridad de la información, respetuosa y comedidamente solicitamos a la Entidad, se aclare cuales certificados serán aceptados para cumplir el requisito de “certificado en gestión de seguridad de la información por un organismo acreditado”. Adicionalmente, solicitamos se reduzca el tiempo de experiencia profesional requerido a 8 años para favorecer el principio de pluralidad de oferentes. Consideramos que para este perfil 5 años de experiencia específica, más estudios de pregrado, posgrado y certificaciones internacionales le dan suficiente mérito para cumplir adecuadamente con su rol en la ejecución del objeto de la contratación.
4. Respecto al perfil solicitado Líder de Arquitectura Empresarial, respetuosa y comedidamente solicitamos a la Entidad se reduzca el tiempo de experiencia profesional requerido a 8 años para favorecer el principio de pluralidad de oferentes. Consideramos que para este perfil 5 años de

experiencia específica, más estudios de pregrado, posgrado y certificaciones internacionales le dan suficiente mérito para cumplir adecuadamente con su rol en la ejecución del objeto de la contratación.

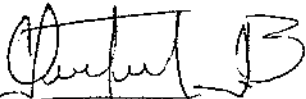
5. Respecto al perfil solicitado Líder en Transformación Digital, respetuosa y comedidamente solicitamos a la Entidad se reduzca el tiempo de experiencia profesional requerido a 8 años para favorecer el principio de pluralidad de oferentes. Consideramos que para este perfil 5 años de experiencia específica, más estudios de pregrado, posgrado y certificaciones internacionales le dan suficiente mérito para cumplir adecuadamente con su rol en la ejecución del objeto de la contratación.
6. Respecto al perfil solicitado Líder Arquitecto de Soluciones, respetuosa y comedidamente solicitamos a la Entidad se reduzca el tiempo de experiencia profesional requerido a 8 años para favorecer el principio de pluralidad de oferentes. Consideramos que para este perfil 5 años de experiencia específica, más estudios de pregrado, posgrado y certificaciones internacionales le dan suficiente mérito para cumplir adecuadamente con su rol en la ejecución del objeto de la contratación.
7. Respecto al perfil solicitado Líder de información o datos, respetuosa y comedidamente solicitamos a la Entidad se reduzca el tiempo de experiencia profesional requerido a 8 años para favorecer el principio de pluralidad de oferentes. Consideramos que para este perfil 5 años de experiencia específica, más estudios de pregrado, posgrado y certificaciones internacionales le dan suficiente mérito para cumplir adecuadamente con su rol en la ejecución del objeto de la contratación.
8. Respecto al perfil solicitado Líder en Interoperabilidad e Intercambio de Información, respetuosa y comedidamente solicitamos a la Entidad se reduzca el tiempo de experiencia profesional requerido a 8 años para favorecer el principio de pluralidad de oferentes. Consideramos que para este perfil 5 años de experiencia específica, más estudios de pregrado, posgrado y certificaciones internacionales le dan suficiente mérito para cumplir adecuadamente con su rol en la ejecución del objeto de la contratación.
9. Respecto al perfil solicitado Consultor Especialista en Vivienda de Interés Social, respetuosa y comedidamente solicitamos a la Entidad se reduzca el tiempo de experiencia profesional requerido a 8 años para favorecer el principio de pluralidad de oferentes. Consideramos que para este perfil 5 años de experiencia específica, más estudios de pregrado y posgrado le dan suficiente mérito para cumplir adecuadamente con su rol en la ejecución del objeto de la contratación.
10. Respecto a los requisitos de Experiencia del Participante y en aras de favorecer el principio de pluralidad de oferentes, solicitamos respetuosa y comedidamente eliminar los proyectos puntuables "con 87.5 puntos cada uno si cumplen que han sido ejecutados y terminados antes de la fecha de presentación de estos documentos y han aplicado la metodología MRAE". Consideramos que este criterio puntuable excluiría la experiencia de empresas que tienen en ejecución o que han ejecutado satisfactoriamente proyectos con el mismo objeto de la contratación en otras geografías, tanto en sector público como en otros sectores.

11. Respecto a los requisitos de Experiencia del Participante solicitamos respetuosa y comedidamente aceptar proyectos que se encuentren en ejecución, toda vez que muchos de los proyectos de consultoría en Arquitectura Empresarial pueden estar incluidos dentro del objeto de contratos multianuales como las fábricas de software o contratos de tercerización de la operación de TI que pueden estar aún vigentes.
12. Respecto a los requisitos de Experiencia del Participante solicitamos respetuosa y comedidamente aceptar dentro de los proyectos relacionados con el objeto del contrato, proyectos de desarrollo, construcción e implementación de soluciones relacionadas con las tecnologías emergentes de la Cuarta Revolución Industrial "incluyendo, pero no limitado a, tecnologías de desintermediación, DLT (Distributed Ledger Technology), análisis masivo de datos (Big data), inteligencia artificial (AI), Internet de las Cosas (IoT), Robótica y similares".

Agradecemos su atención a la presente y quedamos atentos a sus respuestas.

- **Razón Social del Proponente:** INDRA COLOMBIA S.A.S.
- **NIT:** 830.013.774-1
- **Dirección:** Calle 96 N° 13-11
- **Teléfonos:** +57 1 6463600 Ext. 309200 – 317 6418533 – 313 8161734
- **Correo Electrónico:** jfquintero@indracompany.com – smrodriguez@indracompany.com
- **Ciudad:** Bogotá D.C.

Atentamente,



GLORIA ESPERANZA BARON ORJUELA
Gerente Comercial Mercado AAPP
INDRA COLOMBIA S.A.S.
830.013.774-1